

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA LUNES 10 DE OCTUBRE DEL 2022

Ica, siendo las 12:47 horas del día 10 de octubre del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Carlos Aylas Salazar, Yoselyn Almeyda Vicerrel y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1.- OFICIO N°418-DEP-FC-UNSLG-2022.

El señor Decano, indica que este oficio trata sobre corrección de calificativo de estudiante, y solicita aportes al respecto. **El Profesor Pedro Anicama**, indica que hay una observación respecto al promedio final siendo 12 el promedio final y en el informe figura como promedio 11, de acuerdo a los cálculos ese informe debería corregirse. **El Profesor Gustavo Cabrera director de la Escuela Profesional**, indica que este curso es del 2021-II y se supone que ya esa plataforma de ese semestre se ha cerrado, y pregunta si será permitido modificar esa nota. **El señor Decano**, indica que como facultad se da el trámite y la máxima instancia que es la oficina de estadística determinara si procede o no dicho pedido. Ya que no se le puede negar al estudiante su reclamo y más si el docente admite el error, habiendo casos similares anteriores ya se ha procedido. Se vuelve a repetir que no es responsabilidad de la facultad, en la medida que estadística indique si el sistema está cerrado o no, eso ya depende de ellos. **El Profesor Pedro Anicama**, frente a la opinión echo por el director de la escuela primero debe pasar a consulta en la oficina de estadística y depende de eso se aprueba o no se desaprueba. **El Profesor Gustavo Cabrera director de la Escuela Profesional**, indica que no está en tela de juicio si la estudiante tiene razón o no y la norma puede decir que hasta cierto tiempo puede corregirse la nota, por lo tanto, hay que consultar antes de darle el trámite. **El señor Decano**, indica que de acuerdo a lo escuchado se tendría que llevar a consulta en la oficina de estadística o asesoría legal. Se lleva a votación, de la siguiente manera: Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor de que valla a consulta a asesoría legal y otras dependencias**. Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor de que valla a consulta a asesoría legal y otras dependencias**. Mag. Marina Vásquez Rosales: **voto a favor de que valla a consulta a asesoría legal y otras dependencias**. Est. Carlos Aylas Salazar: **voto a favor de que valla a consulta a asesoría legal y otras dependencias**. Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor de que valla a consulta a la Oficina de estadística**. **Se deja constancia que el profesor Jorge huarcaya, Alberto**

Peña Medina y la Estudiante Yoselyn Almeida Vicerrel se retiraron por problemas de conexión. Siendo las 13:53 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"




DR. WILLIAM EBERTH RIOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD


LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO